

NÚCLEO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL CIA. LTDA., NAE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2013 Y 2012
(Expresados en miles de dólares de E.U.A.)

1.- ACTIVIDAD ECONÓMICA

La compañía NÚCLEO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL CIA. LTDA. (NAE), fue constituida el 8 de junio del año 1985, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de febrero de 1986 y tiene como objeto social prestar servicios de consultoría y asesoría en todo lo relacionado con la administración de empresas privadas, públicas, de economía mixta y de cooperativas, en las siguientes especializaciones: Recursos humanos, Recursos financieros, Recursos Materiales, Preparación de estudios de factibilidad, Auditorías, la realización de curso y/o seminarios de capacitación y adiestramiento a personas naturales o jurídicas en todos los campos del manejo empresarial.

Para la realización de su objeto social la compañía podrá ejecutar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que guarden relación con su objeto social, pudiendo inclusive participar como socia o accionistas de compañías constituidas o por constituirse.

En la actualidad, la compañía cuenta con la calificación de Auditor Externo # SC-RNAE-2 # 446 extendida por la Superintendencia de Compañías (válida hasta el 30 de junio del año 2018) y además cuenta con la CERTIFICACIÓN e inscripción en el REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES como AUDITORA EXTERNA bajo el # 2014-2-14-00093, extendida por la misma Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2013, han sido emitidos con la autorización del Gerente que es su representante legal, y luego puestos en consideración de la Junta General de Socios que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación o aprobación definitiva.

2.- BASES PARA LA ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases de elaboración

Los estados financieros de NAE, han sido preparados en base al costo histórico; éste, generalmente está basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio a recibir por la venta de un activo o el pago recibido por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, ajeno a saber si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la compañía toma en consideración las características de un activo o un pasivo que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la respectiva fecha de medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está ubicado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable que son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se explican a continuación:

- Los datos de entrada del nivel 1, son precios cotizados (sin ajustar) en mercado activos para Activos o Pasivos similares a aquellos que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
- Para el nivel 2, los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Cualquier contrato cuyo compromiso que dé lugar a la generación de un Activo Financiero en una compañía y a un Pasivo financiero o bien, a un instrumento de Patrimonio en otra compañía, es un instrumento financiero. Estos Activos y Pasivos Financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una de las partes de las cláusulas contractuales del mencionado instrumento.

El efectivo y sus equivalentes. Los deudores comerciales, cuyos instrumentos representan los activos financieros de la empresa. Para fines de presentación del Estado de Flujos de efectivo, la compañía incluye en estas cuentas de Caja y Bancos e inversiones temporales, cuyo vencimiento es inferior a un año o bien, corresponden a valores de alta liquidez.

La venta de los servicios se hace al contado; es decir en el tiempo que toma la prestación del servicio. Cuando sus saldos cubren de por medio un cierre de ejercicio a los valores de los deudores comerciales no se les carga intereses.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de las cuentas de deudores comerciales se revisan para conocer si existe alguna evidencia objetiva de que los mismos tienen alguna dificultad para recuperarlos. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales y de préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

c) Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, planta, maquinarias y equipos son activos tangibles mantenidos por más de un período contable que se utilizan en la producción o suministro de bienes y servicios, o bien para la Administración, conforme lo establece la NIC 16.

Las propiedades, planta, maquinaria y equipos se presentan a su valor razonable. Los costos de mantenimiento y reparación cuando son menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando para el efecto, tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta y que a continuación se presenta:

Edificios	25 años
Instalaciones	15 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinarias y equipos	10 – 30 años
Equipos de transporte	5 – 30 años
Equipos de cómputo	3 años

d) Impuesto a las ganancias

Los cargos al gasto por el impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y el impuesto diferido. Las ganancias fiscales del año son las que determinan el impuesto corriente por pagar. El cargo por impuesto a las ganancias corrientes será el mayor de entre el valor calculado sobre la renta imponible el año, utilizando la tasa impositiva para sociedades que es del 22 % (2.012 = 23 %), sobre la suma de coeficientes que constituyen al impuesto mínimo.

Aquel valor que se producen entre los importes en libros de los activos y pasivos y que se reflejan en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que llegan a incrementar la ganancia fiscal en el futuro. En cambio, los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que lleguen a reducir la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor neto de los activos y pasivos en libros por impuestos diferidos se revisa en cada período que se informa y son ajustados para reflejar la evaluación actual de las ganancias y pérdidas fiscales futuras. Todo ajuste que se produzca de este ejercicio es reconocido en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente concluido al final del período sobre el cual se informa.

e) Obligaciones por beneficios a empleados

Las obligaciones de la compañía por los beneficios a los empleados y que se reflejan el pasivo, están relacionadas con lo establecido por el gobierno para pagos por largos períodos de servicios. El gasto a registrarse y la obligación de la compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

La información sobre los beneficios a los empleados que se debe revelar por parte de los empleadores, en la contabilidad de la empresa, se encuentra contemplada en la NIC 19. Los beneficios llamados post empleo como son: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados del ejercicio, en base al correspondiente cálculo y estudio actuarial determinado por la Ley y realizado por un profesional independiente.

Las provisiones contables de la empresa se hacen en consideración a las vigentes disposiciones del Código del Trabajo y señala que los trabajadores que por veinte años o más, hubieren prestados sus servicios en forma continua o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En aquellos casos en los que la relación laboral se termine por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25 % de lo equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

f) Participación de utilidades a trabajadores

La aplicación al gasto de los impuestos a las ganancias o utilidades de la empresa, representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las utilidades corrientes será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22 % (el 2012 fue 23 %), sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo.

g) Participación a trabajadores (15 %)

Los cálculos sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico, es un derecho de los trabajadores al reparto de dichas utilidades obtenidas. Este derecho asciende al 15 % de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencias y otras, en proporción al tiempo de servicio prestados en la empresa durante el ejercicio económico que se informa: 10 % (las dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores; y el 5 % (una tercera parte) restante es entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15 % de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto, son objeto de provisiones al cierre del ejercicio de estos valores.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, según la NIC 19.

3.- SUPUESTOS CLAVES PARA UN BUEN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN

En la práctica de las políticas de la compañía que son descritas en la NOTA # 2 del presente enunciado, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que son considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el efectivo y su equivalente está compuesto por los siguientes rubros:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos locales y caja	33	265

5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de cuentas por cobrar neto, está compuesto por los siguientes valores:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otras cuentas por cobrar	1.969	1731

6.-INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de los inventarios está compuesto por:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Suministros y materiales	- - -	71

7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de esta cuenta se forma de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores	1.354	1.385
Otros	<u>300</u>	- - -
	1.654	1.385

8.- CUENTAS OR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, esta cuenta tiene los saldos siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Préstamo de Socio	5.000	5.000

9.- PATRIMONIO

Capital Social

El capital suscrito y pagado de la compañía es de US 15.000 aportes de un valor nominal de 0,04 dólares por cada aportación.

Reserva Legal

La ley de Compañía dispone que lo menos el 10 % de la utilidad anual se asigne como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50 % del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de sus Socios.

Resultados Acumulados

La Resolución # SC.ICL.CPAIFRS.G.11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías en 9 de septiembre de 2011, señala que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación a las NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio en la cuenta de Resultados Acumulados, como subcuentas.

10.- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Contingencias laborales

Al 31 de diciembre del 2013 la compañía no tiene demanda laboral alguna con su personal de trabajo.

Administración Tributaria

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía ha cumplido con los deberes formales a dicha fecha y las demás obligaciones tributarias. Ha presentado la declaración del impuesto hasta el 31 de diciembre del 2012.

11.- EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de la emisión del presente informe (26 de marzo del 2014) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efectos legales o administrativos de significancia importancia y que no hayan sido revelados o considerados en el mismo.